

	IES CLAUDIO MOYANO	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO: <i>Innovación Aplicada al Sector Productivo</i>	
	Página 1 de 23	

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO		
Profesor	Curso	Año
David Caramazana Pardo	1º	2026/2027
Duración		Código
34		CL0033
UNIDAD DE COMPETENCIA (Estándar de competencia):		
NINGUNA		
OBJETIVO BASE:		
Profundizar en la formación necesaria para entender y aplicar conceptos innovadores en el ámbito empresarial, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas en el sector productivo relacionado con el ciclo formativo. Además, sirve para ampliar en aspectos prácticos de la especialidad y desarrollar habilidades clave para la innovación.		
LEGISLACIÓN GENERAL:		
1) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2) Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional. 3) Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. 4) Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. 5) DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León. 6) ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León. 7) ORDEN EDU/1311/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web. 8) ORDEN EDU/411/2025, de 15 de abril, por la que se concreta la optatividad en las enseñanzas de grado D, niveles 2 y 3 del Sistema de Formación Profesional y se establece el procedimiento de oferta y autorización de complementos de formación de los grados D y E, niveles 2 y 3 del Sistema de Formación Profesional, en la Comunidad de Castilla y León.		
LEGISLACIÓN ESPECÍFICA:		
REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO:	MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO:	ORDEN AUTONÓMICA POR LA QUE SE CONCRETAN ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CURRÍCULO:
Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo	Real decreto 500/2024, de 21 de mayo	ORDEN EDU/411/2025, de 15 de abril

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE
RA1. Analiza el impacto de la innovación en los sectores productivos y su impacto en la competitividad empresarial.	<p>a) Se ha desglosado el concepto de innovación en sus componentes fundamentales y se ha analizado su aplicación en distintos contextos empresariales.</p> <p>b) Se ha evaluado críticamente el impacto de la innovación en la competitividad de las empresas mediante el análisis de casos reales.</p> <p>c) Se han analizado ejemplos concretos de innovación en diversos sectores productivos, destacando los factores clave de éxito y fracaso.</p> <p>d) Se ha realizado una evaluación crítica del papel de la innovación en la sostenibilidad empresarial, considerando tanto aspectos económicos como medioambientales y sociales.</p>
RA2. Evalúa la importancia de la innovación como motor de crecimiento y desarrollo sostenible en los sectores productivos, así como su impacto en la gestión empresarial y la transformación digital de las organizaciones.	<p>a) Se ha evaluado el impacto de la innovación en la mejora de la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos, utilizando indicadores de desempeño.</p> <p>b) Se ha analizado la influencia de la innovación en la estrategia empresarial, abarcando aspectos como la diferenciación, diversificación y expansión de mercados.</p> <p>c) Se ha realizado un análisis crítico del impacto de la innovación en la mejora de la competitividad de las empresas, considerando factores como la agilidad, flexibilidad y capacidad de respuesta, mediante estudios de caso.</p> <p>d) Se ha evaluado el papel de la innovación en la gestión empresarial y en la transformación digital de las organizaciones, identificando tecnologías emergentes y tendencias innovadoras que están transformando los sectores productivos y su potencial impacto en las empresas.</p>
RA3. Crea propuestas innovadoras aplicando técnicas avanzadas de pensamiento creativo y resolución de problemas en contextos productivos.	<p>a) Se han utilizado herramientas avanzadas como el Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras, para generar ideas innovadoras.</p> <p>b) Se han aplicado habilidades de análisis y resolución de problemas para identificar oportunidades de innovación en entornos empresariales complejos.</p> <p>c) Se han diseñado y planificado proyectos de innovación, proponiendo soluciones alternativas y justificando su viabilidad en casos prácticos de los sectores productivos.</p> <p>d) Se ha realizado una evaluación de la viabilidad económica y financiera de las propuestas de innovación generadas.</p> <p>e) Se ha elaborado un plan de implementación para una idea innovadora, considerando aspectos como la gestión de recursos, y el cronograma</p>
RA4. Analiza y evalúa oportunidades de	a) Se han identificado y analizado oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el análisis de

mejora e innovación en empresas del sector mediante el análisis de casos prácticos.

casos prácticos.

b) Se han diseñado y evaluado propuestas innovadoras que aborden desafíos específicos del sector y contribuyan a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas.

c) Se ha presentado y defendido las propuestas de innovación, justificando su viabilidad y utilizando habilidades de comunicación efectiva y argumentación persuasiva.

d) Se ha llevado a cabo una evaluación detallada de la viabilidad de implementación de las propuestas de innovación en empresas reales, considerando factores internos y externos.

CONTENIDOS BÁSICOS extraídos del RD que regula el título (Se incluyen los contenidos que se desarrollarán a través de las unidades de trabajo):

1. Análisis del concepto de innovación y su aplicación a los Sectores Productivos:

a) Desglose y análisis del concepto de innovación.

b) Tipos de innovación.

c) Estudio de casos reales de éxito y fracaso en la innovación.

2. Impacto de la innovación en la competitividad empresarial y en el desarrollo sostenible:

a) Impacto de la innovación en la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos.

b) Relación entre innovación y estrategia empresarial.

c) Tecnologías emergentes y tendencias innovadoras en los sectores productivos.

3. Creación de propuestas innovadoras:

a) Metodologías para la innovación: Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras.

b) Diseño y planificación de proyectos de innovación.

4. Análisis y evaluación de casos prácticos:

a) Identificación y análisis de oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el estudio de casos prácticos.

b) Diseño y evaluación de propuestas innovadoras para abordar desafíos específicos de los sectores productivos.

c) Evaluación detallada de la viabilidad de implementación de propuestas de innovación en empresas reales, considerando factores internos y externos.

d) Presentación y defensa de propuestas de innovación, justificando su viabilidad y utilizando habilidades de comunicación efectiva y argumentación persuasiva.

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO

UT1: El Concepto de innovación

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividades 1-5: <ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios sobre conceptos, análisis de tipos de innovación y evaluación de casos reales. 	1. El concepto de innovación. <ul style="list-style-type: none"> a) Desglose y análisis del concepto de innovación. b) Tipos de innovación. c) Estudio de casos reales de éxito y fracaso en la innovación. 	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA1. Analiza el impacto de la innovación en los sectores productivos y su impacto en la competitividad empresarial.	a) Se ha desglosado el concepto de innovación en sus componentes fundamentales y se ha analizado su aplicación en distintos contextos empresariales. b) Se ha evaluado críticamente el impacto de la innovación en la competitividad de las empresas mediante el análisis de casos reales. c) Se han analizado ejemplos concretos de innovación en diversos sectores productivos, destacando los factores clave de éxito y fracaso. d) Se ha realizado una evaluación crítica del papel de la innovación en la sostenibilidad empresarial, considerando tanto aspectos económicos como medioambientales y sociales.	Actividades (70%) Test (30%)

UT2: Innovación como motor de desarrollo sostenible

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
<p>Actividades 1-4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios sobre conceptos relacionados con el desarrollo sostenible, relación entre innovación y estrategia empresarial y análisis de tecnologías y tendencias emergentes. 	<p>2. Impacto de la innovación en la competitividad empresarial y en el desarrollo sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Impacto de la innovación en la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos. b) Relación entre innovación y estrategia empresarial. c) Tecnologías emergentes y tendencias innovadoras en los sectores productivos. 	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA2. Evalúa la importancia de la innovación como motor de crecimiento y desarrollo sostenible en los sectores productivos, así como su impacto en la gestión empresarial y la transformación digital de las organizaciones.</p>	<p>a) Se ha identificado el impacto de la innovación en la mejora de la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos.</p> <p>b) Se ha descrito la influencia de la innovación en la estrategia empresarial, gestión de recursos humanos y otras áreas funcionales de la empresa.</p> <p>c) Se ha identificado el papel de la innovación en la adaptación de las empresas a los cambios del entorno y en la mejora de la competitividad.</p> <p>d) Se han identificado tecnologías emergentes y tendencias innovadoras que están transformando los sectores productivos y su potencial impacto en las empresas.</p>	<p>Actividades (70%)</p> <p>Test (30%)</p>

UT3: Creación de propuestas innovadoras

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje	
Actividad1-4: <ul style="list-style-type: none"> • Uso práctico de metodologías para la innovación. • Elaboración de un plan básico de idea innovadora. 	3. Creación de propuestas innovadoras: <ul style="list-style-type: none"> a) Metodologías para la innovación: Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras. b) Diseño y planificación de proyectos de innovación. 	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA3. Crea propuestas innovadoras aplicando técnicas avanzadas de pensamiento creativo y resolución de problemas en contextos productivos.	a) Se han utilizado herramientas como el Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otros, para fomentar la creatividad y generación de ideas innovadoras. b) Se han empleado habilidades básicas de análisis y resolución de problemas para identificar oportunidades de innovación en entornos empresariales del sector. c) Se han diseñado y planificado propuestas de innovación, a nivel introductorio, aplicados a casos prácticos en el sector productivo. d) Se ha valorado de manera sencilla la viabilidad económica de las propuestas de innovación generadas. e) Se ha presentado un plan de implementación básico para una idea innovadora.	Actividades (70%) Test (30%)

UT4: Análisis de casos prácticos

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje
------------------------------------	--

<p>Actividad 1-2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario sobre conceptos y análisis de casos prácticos. <p>Trabajo en equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un proyecto de innovación aplicando todas las fases de diseño y planificación. • Exposición y análisis en común. 	<p>4. Análisis y evaluación de casos prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Identificación y análisis de oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el estudio de casos prácticos. b) Diseño y evaluación de propuestas innovadoras para abordar desafíos específicos de los sectores productivos. c) Evaluación detallada de la viabilidad de implementación de propuestas de innovación en empresas reales, considerando factores internos y externos. d) Presentación y defensa de propuestas de innovación, justificando su viabilidad y utilizando habilidades de comunicación efectiva y argumentación 	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>R4. Identifica oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el análisis de casos prácticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el uso de casos prácticos. b) Se han diseñado propuestas básicas de innovación que aborden desafíos específicos del sector y contribuyan a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas. c) Se ha valorado la viabilidad de implementación de las propuestas de innovación en empresas reales. d) Se han presentado las propuestas básicas de innovación, utilizando habilidades de comunicación efectiva. 	<p>Actividades (20%) Test (30%) Trabajo en equipo (50%)</p>

UNIDADES DE TRABAJO				
Temporalización y secuenciación				
TRIM.	UNIDADES	HORAS	COMIENZO	FIN
1	UT1: El concepto de innovación.	12	septiembre	octubre
	UT2: Innovación para el desarrollo sostenible.	12	octubre	noviembre
2	UT3: Herramientas para la innovación.	4	diciembre	enero
	UT4: Diseño de propuestas innovadoras.	6	enero	enero
1/2/3	FEE (las horas son las que corresponden al módulo)			

UNIDADES DE TRABAJO					
Relación de los resultados de aprendizaje con las unidades de trabajo					
	UT1	UT2	UT3	UT4	FEE
RA1	100%				
RA2		100%			
RA3			100%		
RA4				100%	

METODOLOGÍA

Este módulo, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, es teórico-práctico, por lo que es adecuado que se emplee una metodología activa, de tal manera que el aprendizaje se produzca mediante la realización de ejercicios, problemas y prácticas.

El desarrollo de los contenidos tendrá siempre una orientación práctica y actualizada; el esquema habitual será:

- 1.- Exposición de conceptos.
- 2.- Demostración práctica de la aplicación de estos por parte del profesorado.
- 3.- Resolución de supuestos prácticos por parte de los alumnos; esta resolución incluirá la búsqueda e interpretación de información técnica y la documentación del proceso llevado a cabo. Así se favorece el trabajo autónomo del alumno, esto es, priorizar el que el alumno *aprenda a aprender*.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Los espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas del módulo cumplen con lo establecido en la ORDEN EDU/1311/2024, de 26 de noviembre. Para poder impartir este módulo con garantías se tendría que disponer, **como mínimo**, de los siguientes recursos en el aula:

- Proyector de cañón para la visualización de la pantalla del ordenador.
- Pizarra en que apoyar las explicaciones.
- Una red de área local con un servidor y una estación de trabajo para cada alumno, con sistema operativo Windows y/o Linux.
- Paquete ofimático Office365.
- Acceso a Internet.
- Plataforma Moodle a través de la cual interactuar con los alumnos: proporcionar material elaborado por el profesor, propuesta y resolución de ejercicios, comunicación de resultados académicos y corrección de prácticas, etc.
- Software de monitorización y control remoto (Veyon)

TIC

Dada la naturaleza del ciclo formativo, la mayor parte de los recursos didácticos antes mencionados entran dentro de la categoría TIC.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizajes, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas por el currículo. (ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León).

Las sesiones de evaluación serán 4: **2 sesiones parciales (primer y segundo trimestre) y 2 sesiones finales (al final de cada curso).**

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán distintos instrumentos de evaluación como son actividades, exposición de trabajos y pruebas tipo test.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en **TODOS** los resultados de aprendizaje que forman parte de este, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima del módulo profesional será de 4 puntos, y el cálculo se realizara con la media de las calificaciones de los resultados de aprendizaje cuya calificación sea inferior a un 5.

Ejemplos de instrumentos de evaluación y forma de calificación:

- Observación del docente en el aula del rendimiento individual, grado de participación, autonomía y colaboración.
- Se realizarán tareas a través de la plataforma Moodle.
- Exposición de trabajos.
- Pruebas con preguntas tipo test.

La calificación de los alumnos en los distintos instrumentos de evaluación, además de la correcta resolución en los mismos, dependen de otros factores como: presentación, documentación, ortografía, claridad de exposición, rigor en la realización y capacidad de razonamiento. Además, se tendrán en cuenta el resto de los procedimientos del RRI y el correcto uso de los materiales del aula y debido comportamiento, pudiendo calificar con 0 puntos la tarea correspondiente en caso de uso indebido de los mismos.

Evaluaciones parciales (1ª y 2ª evaluación)

Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Evaluación final

- Para la evaluación final extraordinaria se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La imposibilidad de aplicar la evaluación continua se aplicará cuando las faltas de asistencia supongan más de un 15% de la carga horaria del módulo profesional. Este hecho será comunicado por el profesor según establece el procedimiento reflejado en el RRI.

 Junta de Castilla y León <small>Consejería de Educación</small>	IES CLAUDIO MOYANO	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO: <i>Innovación Aplicada al Sector Productivo</i>	
	Página 12 de 23	

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 1 ^{ER} TRIMESTRE				
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
PONDERACIÓN OBTENCIÓN RA	UT1	UT2	NOTA POR RA PONDERADA TRIMESTRE	NOTA POR RA PONDERADA CURSO
RA1 (100%)	Actividades (50%) Test (30%) Compromiso (20%) <ul style="list-style-type: none"> • Participación • Colaboración • Autonomía 		NOTA x 50%	NOTA x 30%
RA2 (100%)		Actividades (50%) Test (30%) Compromiso (20%) <ul style="list-style-type: none"> • Participación • Colaboración • Autonomía 	NOTA x 50%	NOTA x 30%
NOTA 1 ^{ER} TRIMESTRE: (nota RA1 (50%) + nota RA2 (50%))			100%	

Ponderación Obtención RA: Indica el % del RA obtenido con la superación de la evaluación

Nota por RA Ponderada Trimestre: Indica el peso del RA en la nota del trimestre

Nota por RA Ponderada Curso: Indica la ponderación de la nota en el total del curso.

 Junta de Castilla y León <small>Consejería de Educación</small>	IES CLAUDIO MOYANO	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO: <i>Innovación Aplicada al Sector Productivo</i>	
	Página 13 de 23	

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 2º TRIMESTRE				
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
PONDERACIÓN OBTENCIÓN RA	UT3	UT4	NOTA POR RA PONDERADA TRIMESTRE	NOTA POR RA PONDERADA CURSO
RA3 (100%)	Actividades (50%) Test (30%) Compromiso (20%) <ul style="list-style-type: none"> • Participación • Colaboración • Autonomía 		NOTA x 37.5%	NOTA x 15%
RA4 (100%)		Trabajo en equipo (70%) Exposición individual (30%)	NOTA x 62.5%	NOTA x 25%
NOTA 2º TRIMESTRE: (nota RA3 (37.5%) + nota RA4 (62.5%))			100%	

Ponderación Obtención RA: Indica el % del RA obtenido con la superación de la evaluación

Nota por RA Ponderada Trimestre: Indica el peso del RA en la nota del trimestre

Nota por RA Ponderada Curso: Indica la ponderación de la nota en el total del curso.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Alumnos que NO han superado todos los RA en las evaluaciones parciales

RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	30%	Prueba en papel (100%) (UT1)
RA2	30%	Prueba en papel (100%) (UT2)
RA3	15%	Prueba en papel (100%) (UT3)
RA4	25%	Prueba en papel (100%) (UT4)
TOTAL	100%	

NOTA FINAL DEL MÓDULO

NOTA FINAL: $\text{NOTA RA1} \times 0,3 + \text{NOTA RA2} \times 0,3 + \text{NOTA RA3} \times 0,15 + \text{NOTA RA4} \times 0,25$

1. SI UNO O VARIOS RA NO ESTÁN SUPERADOS Y LA PONDERACIÓN RESULTARA DE 5 O MÁS, LA NOTA SERÁ DE 4 Y ESTARÍA PENDIENTE DE RECUPERAR LOS RA NO SUPERADOS.

ALUMNADO CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA: PROCEDIMIENTO A SEGUIR

De acuerdo con el apartado 5.9 del RRI relativo a faltas de asistencia, el alumno perderá la evaluación continua si supera el 15% de inasistencia a las actividades lectivas, manteniendo el derecho de presentarse a las pruebas finales que se determinen. Las faltas de asistencia se justificarán en plazo y forma de acuerdo con el RRI. La falta de entrega de todas las prácticas o trabajos supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua y poder presentarse a las pruebas parciales.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua deberá evaluarse de todos los RA en la evaluación final.

El alumnado que durante la evaluación continua no superase algún RA, deberá acudir a la evaluación final con el/los RA pendiente/s.

RECUPERACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cabe destacar que, al carecer de examen o prueba específica, existe posibilidad de superar cada RA hasta completar todo el trabajo sobre el mismo, a lo largo la evaluación continua.

Finalmente, las calificaciones inferiores a 5, previo a cualquier tipo de redondeo, se considerarán no aptas y serán susceptibles de recuperación.

Para la **recuperación de los RAs no superados durante la evaluación continua**, el alumno deberá acudir a la Convocatoria 1ª- FINAL, donde los alumnos con aquellos RA que tengan pendientes, respetándose la nota de aquellos RA que hayan sido superados

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación tras la evaluación parcial trimestral

RA1	30%	Prueba en papel (100%) (UT1)
RA2	30%	Prueba en papel (100%) (UT2)
RA3	15%	Prueba en papel (100%) (UT3)
RA4	25%	Prueba en papel (100%) (UT4)
TOTAL	100%	

ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria final deberá presentarse a la segunda convocatoria final. Dicho alumnado, será previamente informado de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas, permitiendo así la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo profesional, de acuerdo con el siguiente sistema de recuperación (cada alumno según sus resultados de aprendizaje).

Si algún alumno no supera el módulo en la segunda convocatoria final, **las puntuaciones obtenidas en cada uno de los RAs no se guardarán ni reservarán para los siguientes cursos** donde el alumno vuelva a cursar este módulo, debido a que no existe ningún sistema ni procedimiento que lo permita.

EVALUACIÓN: OTRAS CUESTIONES

ACTUACIÓN EN CASO DE COPIA EN EXÁMENES

Durante las pruebas teórico-prácticas se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que:

- Si **durante la realización de una prueba escrita o práctica** se detecta que un alumno está haciendo **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, ...) sin el permiso del profesor, se le aplicará lo establecido en el apartado 5.8 (*Protocolo sobre actuaciones por copiar en controles y exámenes*) del RRI. Que entre otras cosas determina que el alumno **concluirá la prueba obteniendo una calificación de 0**.
- Si una vez finalizada y entregada una prueba, el profesor detecta indicios de que en dicha prueba un alumno ha hecho **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, ...), el profesor podrá exigir al alumno una defensa oral de la prueba o incluso una repetición total o parcial de la misma. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que en cada prueba los alumnos son citados para una revisión de la corrección-calificación de esta, en dicho acto el profesor informará al alumno de tal circunstancia y del momento para defender o repetir la prueba, que podrá ser ese mismo día y momento, o en días posteriores. Es evidente que si un alumno no asiste a la citada revisión y no avisa y justifica debidamente su ausencia, acepta la calificación fijada por el profesor en dicha prueba, así como las decisiones tomadas por el profesor para este caso (uso de ayuda extra), que será la de calificar la prueba con un cero.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO

Después de la entrega o presentación de una tarea o práctica, el profesor está en su derecho de obligar al alumno a una defensa oral de la misma, y si después de ello no existe una **evidencia clara que el alumno es el único autor o que domina y comprende todos los contenidos de dicha tarea**, esta será considerada no apta y/o con la **calificación de 0**.

ACTUACIÓN EN CASO DE NO PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Las pruebas no realizadas por causas debidamente justificadas se realizarán en la fecha y hora que el profesor establezca, y en la medida de lo posible serán equivalentes a las realizadas por el resto de los alumnos. En caso de no existir causa justificada, la prueba se considerará no superada.

Solo se aceptan ausencias por motivos de enfermedad, u otra causa grave, y **deberán justificarse con documento oficial** ante el profesor. **Dicho justificante deberá presentarse el 1er día de asistencia a clase después de la falta**. Se deberá avisar al profesor con toda la antelación posible.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Para atender a la diversidad presente en el aula, se adoptan medidas tanto organizativas como metodológicas que favorecen la inclusión y la participación activa de todos los estudiantes.

1. Medidas generales de atención a la diversidad

- **Aprendizaje cooperativo:** Se fomenta el trabajo en equipo mediante proyectos colaborativos en los que cada estudiante puede asumir roles diferentes (diseño, maquetación, accesibilidad, validación, etc.), promoviendo la inclusión y la cooperación.
- **Tutorías individualizadas:** Se ofrecen espacios de acompañamiento personal para orientar el aprendizaje y reforzar los contenidos prácticos o teóricos que presenten mayor dificultad.
- **Evaluación continua y formativa:** La evaluación se centra en el progreso y la mejora del estudiante, valorando tanto el proceso de diseño como el resultado final.

2. Adaptaciones metodológicas

- **Materiales accesibles y visuales:** Se emplean recursos didácticos adaptados (tutoriales interactivos, vídeos explicativos, guías paso a paso, ejemplos visuales) que facilitan la comprensión a estudiantes con distintas capacidades cognitivas o sensoriales.

3. Adaptaciones curriculares

- **Adaptaciones no significativas:** Se aplican principalmente ajustes en los procedimientos, tiempos, agrupamientos o recursos, sin alterar los resultados de aprendizaje del módulo.
Ejemplos: ampliación de plazos, apoyo visual en las explicaciones, subdivisión de tareas complejas, uso de plantillas base para proyectos web.
- **Adaptaciones significativas:** En casos excepcionales (dictaminados por el Departamento de Orientación), se revisan los criterios de evaluación o los resultados de aprendizaje, priorizando la adquisición de competencias básicas del módulo como la creación de interfaces usables, accesibles y visualmente coherentes.

4. Medidas de refuerzo y ampliación

- **Refuerzo:** Facilitación de recursos como herramientas, webs o videos que faciliten la adquisición de conocimientos por otras vías.
- **Ampliación:** Actividades opcionales orientadas a la mejora de competencias específicas del módulo.

5. Inclusión y accesibilidad digital

Se garantiza que todo el alumnado participe en igualdad de condiciones mediante:

- Diseño universal de aprendizaje (DUA) en la presentación de materiales didácticos.

Promoción de valores de respeto, equidad y colaboración en el aula.

REVISIONES EXÁMENES, ACLARACIONES Y RECLAMACIONES DE LA CALIFICACIÓN

Las revisiones de examen con el profesor se deberán formular en el plazo de dos días hábiles desde el conocimiento de la nota.

El procedimiento de aclaración de nota asociada a las evaluaciones trimestrales viene recogido en el artículo 18 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se podrán solicitar las aclaraciones pertinentes por desacuerdo se realizarán el primer día hábil después de la comunicación de resultados.

El procedimiento de reclamación de nota final viene recogido en el artículo 19 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se presentara ante la dirección del centro, en dos días hábiles a partir del siguiente del conocimiento de los resultados. La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la conformidad.

Será requisito indispensable para llevar a cabo una reclamación, que el alumno/a previamente haya solicitado una aclaración de la nota final que se reclama.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

RA RELACIONADO

Si bien sería deseable realizar actividades extraescolares, tales como visitas a empresas que utilicen en proyectos reales las tecnologías vistas en clase, en esta programación no se contempla explícitamente ninguna actividad concreta. No obstante, si surgiese la oportunidad durante el curso, sería siempre positivo realizar actividades que complementen la formación de los alumnos.

-

EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

La **evaluación de la práctica docente** en el módulo tiene como finalidad valorar la adecuación, eficacia y coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la idoneidad de la metodología, los recursos y la evaluación aplicada. Este proceso busca garantizar que el alumnado desarrolle las competencias necesarias para la realización de la práctica.

1. Objetivos de la evaluación de la práctica docente

- Analizar la **coherencia entre los resultados de aprendizaje (RA), los criterios de evaluación (CE) y las actividades programadas**.
- Valorar la **efectividad de las metodologías activas** empleadas (aprendizaje basado en proyectos, diseño centrado en el usuario, aprendizaje cooperativo, etc.).
- Comprobar la **adecuación de los recursos didácticos, materiales y TIC** utilizados en el aula y laboratorio.
- Evaluar la **motivación, implicación y progreso del alumnado** a lo largo del módulo.
- Identificar **puntos fuertes y áreas de mejora** en la práctica docente.
- Favorecer la **mejora continua** de la docencia, la planificación y la evaluación de aprendizajes en el ámbito del diseño web.

2. Instrumentos y procedimientos de evaluación docente

Para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente se utilizarán distintos instrumentos de recogida de información, tanto cualitativos como cuantitativos:

Instrumento	Descripción	Periodicidad
<i>Autoevaluación del profesorado</i>	Reflexión individual sobre la eficacia de la metodología, los recursos y la evaluación aplicada.	Final de cada trimestre
<i>Cuestionario de satisfacción del alumnado</i>	Valoración sobre la claridad de las explicaciones, utilidad de las prácticas y recursos empleados.	Final del módulo
<i>Análisis de resultados académicos</i>	Estudio de calificaciones y nivel de logro de los resultados de aprendizaje.	Trimestral
<i>Reuniones de coordinación docente</i>	Puestas en común con el equipo educativo y el departamento de informática.	Trimestral
<i>Revisión de proyectos desarrollados por el alumnado</i>	Análisis de la calidad técnica y cumplimiento de criterios.	Final de cada proyecto o unidad didáctica
<i>Registro de incidencias y observaciones</i>	Anotaciones sobre la participación, ritmo de aprendizaje y funcionamiento del aula.	Continuo

3. Criterios de valoración de la práctica docente

- **Adecuación de la metodología** a los objetivos del módulo y al perfil del alumnado.
- **Nivel de implicación y autonomía** alcanzado por los estudiantes en el desarrollo del proyecto.
- **Coherencia** entre los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las actividades propuestas.

- **Calidad y aplicabilidad de los recursos TIC** empleados.
- **Grado de satisfacción del alumnado** con la orientación y el acompañamiento docente.
- **Nivel de coordinación** entre los distintos profesores implicados en el módulo.
- **Impacto del módulo en la empleabilidad y madurez profesional** del alumnado.

4. Plan de mejora continua

A partir de los resultados de esta evaluación, el profesorado elaborará un **informe de revisión y mejora**, que incluirá:

- Ajustes metodológicos y de evaluación para el siguiente curso.
- Propuestas de actualización tecnológica y de materiales.
- Necesidades de formación docente detectadas.
- Recomendaciones para fortalecer la coordinación intermodular.
- Revisión periódica del cumplimiento de la programación didáctica en cuanto al cumplimiento de la temporalización y cualquier otro aspecto que pueda haber sido descuidado.
- Estudio y valoración de los resultados obtenidos por los alumnos en cada una de las sesiones de evaluación, y se plantearán los arreglos necesarios tanto en los criterios de evaluación como en la exposición de los contenidos o la secuenciación de éstos, con el fin de reajustarlo en el curso en marcha, en la medida de lo posible y de cara a futuras promociones
- Solicitando al alumno retroalimentación para cada recurso empleado y se tendrán en cuenta los problemas y dudas surgidos para mejorar ese contenido, bien sea ampliándolo o bien sea creando un nuevo contenido adicional.

Los resultados de todas estas actuaciones podrán ser expuestas y debatidas en cualquier reunión de departamento donde se trate cualquier tema relacionado con ello (análisis de resultados, revisión de programaciones, etc).

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO O ASIGNATURA	0	1	2	3
Elaboro las unidades de trabajo utilizando como referente la programación didáctica				
Relaciono las competencias con el resto de los elementos del currículo del módulo o asignatura correspondiente				
Preparo la clase y los materiales y recursos didácticos siguiendo las pautas establecidas en la programación didáctica				

GESTIÓN DEL AULA	0	1	2	3
Planteo actividades que mantienen el interés del alumnado hacia los contenidos propuestos.				

Realizo en el aula diversos agrupamientos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en equipo, grupo clase, etc.				
Tengo en cuenta la diversidad en el aula y me preocupo de aquellos que tienen dificultades de aprendizaje.				
Incorporo y promuevo la utilización de plataformas digitales para el proceso de enseñanza y aprendizaje.				
Hago el seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado y le oriento en sus dificultades.				
Mantengo el orden en las clases y contribuyo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia y participación.				
Tomo las medidas necesarias para facilitar la integración del alumnado en su grupo.				

ORIENTACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	0	1	2	3
Al comenzar cada unidad de trabajo explico los objetivos y competencias asociados.				
En cada unidad de trabajo resumo las ideas fundamentales tratadas con mapas conceptuales, esquemas...				
Cuando introduzco nuevos conceptos, los relaciono, si es posible, con los ya conocidos, intercalo preguntas aclaratorias, pongo ejemplos...				
Corrijo de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y doy pautas para mejorar sus aprendizajes.				

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	0	1	2	3
Relaciono los contenidos con los criterios de evaluación y, en su caso, con los estándares de aprendizaje evaluables.				
Tengo establecidos diferentes y variados instrumentos de evaluación que están asociados a criterios de calificación ponderados porcentualmente.				
Tengo establecidos los criterios de calificación, y estos son claros, precisos y objetivos.				
Analizo los resultados de los aprendizajes del alumnado para plantear propuestas de mejora.				
Informo al alumnado y/o a las familias sobre los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación.				
Tengo previstos procedimientos y actividades de recuperación.				
Atiendo a los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores cuando me corresponde.				